

22^a
22^a

Junta de Murcia salvado
dieciséis días del mes de Abril de 1702
Benito Lapetra de uso y sueldo platado
delegado en ella sea acordado y sea que
los que truxeren a vender a España
de su devalencia o de cualesquier otras
partes cumplax para poderlos vender
y reman comovimtos a los ejecutores
temiendo que de ellos no tengim necesidad
de mostrar los albos u otros de exportación
ni de aprobadura alguna para poderlos
vender mandase que se pregone y pregone

En Madrid a 15 de Mayo de 1702
Yo el Rey
Yo el Secretario

Yo el Secretario

